

CORREO CONCERTADO

CORREO CONCERTADO

El Castellano

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de inscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 6,00 pesetas
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado.

EL EJEMPLO PORTUGUÉS

La anarquía más espantosa se ha ensañado del vecino pueblo. Los robos y asesinatos, las violencias de toda clase, acaban con el bienestar de las familias acomodadas, que buscan en la emigración la paz, tan necesaria al desarrollo progresivo de los pueblos. Mas en vano; en la frontera, y con el pretexto de custodiaria de ilusorias intervenciones, están las tropas republicanas; allí mandan los cabos y sargentos que ascendieron á Capitanes y Comandantes asesinando á los Oficiales, y al sentir aquella sangre generosa manchando sus manos, ven suspendidas sobre sus cabezas la sentencia de abominación de los hombres honrados y muy cerca el día de la venganza social.

Sobre el deleznable cimiento de su crimen no pueden edificar el muro del respeto, de la consideración y aprecio, que es base sólida de la disciplina; los soldados no les obedecen, van á las filas á hacer su negocio, y más parecen cuadrillas de bandidos que secciones de ejército.

Los registros y saqueos, las sublevaciones y motines son diarios, y aquellos apreciables burgueses que veían con sonrisa agradable la persecución del clero y la implantación de medidas demócráticas, al ver sus comercios, industrias y haciendas destruidas, saqueadas, demolidas ó incendiadas; al palpar las consecuencias de aquellas doctrinas que empiezan con la libertad de insultar por escrito y acaban con la de robar sin formalidades de ningún género, acuden á las fronteras para respirar en otros países, en la atmósfera del orden, y pierden en ella la libertad y la riqueza.

Podrá ser justo castigo de sus complacencias con el error, de la ayuda prestada á los ineptos políticos que llevaron á la nación á ese desastroso estado, de su cooperación á las injusticias sociales, pero es duro.

La historia nos repite los hechos; la revolución francesa no ha enseñado nada ni al que manda ni al que obedece, á pesar de ser tan reciente que sus efectos los estamos padeciendo todavía.

A los pueblos les sucede lo que á los individuos, si no se espiritualizan se envilecen.

PLERAGIA Á NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

PARA ANTES DE LA COMUNIÓN

Aunque mucho te ofendí,
Tu bondad me ha perdonado,
Y libre ya del pecado
He de ser sólo de Ti.
Que no te deje, ¡ay de mí!,
Porque el alma tiene vida
Siempre que está recogida
En los senos de tu amor,
Pues sacra de ellos, Señor,
El alma muere en seguida.

Que quié vivír con vos
En dulce paz y armonía.

Gozando Santa alegría
Un día del otro en pos.
Que vivir la vida en Dios.
Recibiendo el Sacramento,
No es la vida de un momento,
Pues siendo sacramental,
Por una vida ya inmortal
Porque vos sois su alimento.

Ven á mí, Forma Sagrada,
Con el mío tu ser toca,
Y te reciba mi boca,
Que es del corazón entrada.
Ven, te tengo preparada
Una estancia pobrecita,
Perd' que está ya bendita
Por la Santa Confesión,
Y allí podrá hacer mansión
Tu Majestad infinita.

Dña que llegue á besar
La língua de tu costado,
Y que me abra resignado
Sin queja alguna exhalár
Y luego hacia Ti volar.
Y como eres Tú mi encanto,
Ven á mí tres veces Santo,
Y en tus brazos morir quiero,
Pues sabes que te amo tanto.

EL DESPERTAR DE LOS RICOS

Afortunadamente tenemos motivos más que suficientes para esperar que los ricos acudirá noblemente y con largueza á este apremiante requerimiento de los Prelados, como han acudido siempre á toda clase de necesidades con las esplendideces de su manifiencia. La *Suscripción Nacional* que vemos chorrear ahora como hilito tenue con suscripciones de á duro, de á 5, de á 20, de á 25 ó 40 duro, verá engrosar tal vez muy pronto su caudal con afluentes copiosos de uno, de dos ó de tres millares de duros, porque para muchas fortunas resultaría verdaderamente una mengua y una vergonzosa tacañería acudir con menos á una necesidad tan grande y en circunstancias tan urgentes como las que alcanzamos. ¿Cómo ha de contentarse un rico capitalista con figurar en la lista de esa *Suscripción Nacional* con veinte ó treinta duros al lado de un pobrecito obrero ó de una muchacha de servir, ó de un humilde cura rural que han sacrificado cuatro ó cinco duros, fruto tal vez de varios meses de estrechez y economía? ¿Cómo han de fegatear mil duros para esta grandiosa y trascendentalísima obra de la Buena Prensa las familias que pagan doce mil pesetas por un palco del Real, y las señoras que se gastan dos ó tres mil pesetas en el corte de un vestido que se mandan traer de París, y el acudalado rentista que cobre sus veinte mil ó cuarenta mil ó noventa mil duros de renta, ó el político que derrocha treinta ó cincuenta mil duros en las elecciones, y tantos otros Cresos pequeños y grandes que los hay á cientos en Madrid y á docenas en muchas de nuestras provincias?

De *Un Gran Libro*.

Impresiones de Portugal.

He conseguido hablar, burlando la vigilancia de los espías del *provisório*, con varios personajes monárquicos que ocultos y furtivos, laboran sin descanso por la contrarrevolución redentora.

A pesar de los quebrantos sufridos y de que por una vergonzosa traición

acaban de perder 5.000 fusiles, medio millón de cartuchos y dos cañones antralladoras, se muestran optimistas y dispuestos á perseverar en sus esfuerzos.

Confían en que el pueblo que todavía no está del todo contaminado, se aparte en un movimiento de horror instintivo y violento de los hombres que para satisfacer sus ambiciones y apetitos no retroceden ante el crimen y ante el robo.

Se calculan en centenares los desaparecidos, el Tajo guarda el secreto de muchas infamias que son desdoro de la república y que incapacitarían para siempre á los revolucionarios portugueses ante la consideración del mundo civilizado.

El clero es objeto de persecuciones inicuas. El uso del traje talar de los eclesiásticos se considera un delito contra la república. En las mazmorras de Lisboa y Oporto, gimen cautiverio sacerdotes sexagenarios y en Coimbra alojaron á los clérigos presos en un cuartel de voluntarios de la república para que fuesen víctimas del ultraje de la desenfundada soldadesca.

El asesinato tiene organización oficial. Los carbonarios, que pagados por el *provisório*, recorren el país en busca de conspiradores auténticos ó supuestos, no son otra cosa que bandas de asesinos reclutados entre la escoria de las logias.

Deberes de vecindad y de humanitarismo impondrán á España la obligación de intervenir con mano firme en los asuntos de Portugal si en España no gobiernasen los amigos del *provisório*, pero lo que no hagan por vergonzosa complicidad nuestros gobiernos, deben hacerlo los ciudadanos españoles amantes del orden y de la Iglesia.

Es preciso que en España se organice una liga para redimir á Portugal, prestando todo género de auxilios á los portugueses que trabajan para derribar la república; de lo contrario, las aguas sucias del pantano portugués, acabarían por desbordarse inundando nuestro país. Conviene tener muy presente que la revolución de Portugal la han hecho las logias masonicas lusitanas con el auxilio de la masonería europea que no reduce sus odios sectarios á Portugal y que tiene sus miras fijas en España.

La revolución portuguesa tiene dos gritos de guerra, ya contra la Iglesia y contra la monarquía española. Esto deben tenerlo muy presente aquellos á quienes pueda interesar.

Un periódico satírico de Lisboa *O Zé*, en su edición del día 14 de Julio, publicaba una caricatura en la que se presentaba á Canalejas, Alfonso XIII y Paiva Conceiro abrazados y haciendo equilibrios sobre una corona. Al pie del dibujo aparecía una leyenda diciendo que el instinto de conservación para salvar la monarquía española les obligaba á unirse en defensa de la monarquía de Portugal. Bernardino Machado, lo dijo en un banquete celebrado en Lisboa en honor de Rodrigo Soriano y otros republicanos españoles. «Consolidemos á la república portuguesa, que después ya nos ocuparemos de la república española.»

Las noticias que pretenden presentar á Portugal como pacificado, son una ridícula farsa. En las grandes poblaciones con las cárceles atiborradas de presos, la paz que reina es muy parecida á la de los cementerios. En los campos la zozobra y la intranquilidad son tremendas, la mi-

seria hace la situación más crítica, todo aquel que puede emigrar, y el que carece de recursos para hacerlo, medrosamente escondido en su casa, temiendo que una delación lo incluya en las listas de los sospechosos y le haga víctima de las venganzas de los carbonarios, desea ardentemente que una contrarrevolución redima su patria.

Por la audacia y el terror, los menos se han impuesto á los más.

De todos modos, la república portuguesa no tiene ni un trimestre de vida posible y podría darse muy bien el caso que las disensiones que ha de producir entre los mismos republicanos la elección presidencial, terminaran en una guerra civil.

La indisciplina del ejército portugués rayan en términos que parecen inverosímiles. Se ha llegado en Portugal mucho más allá del «que bailen», de inolvidable recuerdo en España. Los soldados no sólo desobedecen á los oficiales y hasta los insultan, si no que incluso se ha dado el caso de que un jefe ó un oficial que habían aplicado correctivos á la tropa, han sido objeto de agresiones, quedando el hecho impune porque el gobierno tiene un pánico horrible á las sublevaciones del ejército.

Oficiales y soldados alternan en las cantinas y van á deshora por las calles aterrorizando con sus alborotos al vecindario pacífico. Tanta relajación ha quebrantado al ejército portugués, hasta el extremo que si hoy tuviese que entrar en combate, fuerzas diez veces inferiores lo batirían con la mayor facilidad de este mundo.

En resumen, en menos de un año la república portuguesa puede presentar el siguiente balance: El país arruinado y empobrecido, El Banco de la nación próximo á la quiebra, el poderío colonial seriamente amenazado, el ejército sumido en la indisciplina más desenfundada, millares de presos políticos en las cárceles, emigrados y fugitivos las personas de mayor valer de Portugal, el terror imperando en todo el país y la próxima inminente amenaza de una guerra civil.

Prensa Asociada.

Motu proprio de Su Santidad

sobre las fiestas de precepto.

Su Santidad el Papa Pío X ha dictado un *motu proprio* que comienza con las palabras *Supremi Disciplinæ*. La versión castellana dice lo siguiente:

«Los Romanos Pontífices, supremos custodios y moderadores de la disciplina eclesiástica, han estado pronto, siempre que el bien del pueblo cristiano lo ha aconsejado, á interpretar benignamente las leyes de los sagrados cánones. También ellos, que juzgamos que debieron cambiarse otras cosas por haberse cambiado las condiciones de los tiempos y de la sociedad civil, creemos ahora que, por las especiales circunstancias de nuestra edad, es preciso introducir alguna modificación en la ley eclesiástica acerca de observancia de los días festivos de precepto. Hoy los hombres recorren con extraordinaria rapidez por mar y por tierra grandes distancias, y en estos viajes encuentran mayores facilidades en

aquellos países en que es menor el número de fiestas de precepto. También el aumento del comercio la febril marcha de los negocios parecen sufrir algún daño por los retrasos que impone la frecuencia de los días festivos. Y finalmente, el coste más crecido de día en día de las cosas más necesarias para la vida agreja un nuevo motivo para que no se interrumpa demasiado la obra servil de aquellos que obtienen del trabajo diario el propio sustento.

Por tales motivos, en estos últimos tiempos han llegado á la Santa Sede reiteradas súplicas para que se disminuya el número de las fiestas de precepto.

Teniendo presente todas estas cosas, Nos ha parecido muy oportuno, por desear de todo corazón la salud del pueblo cristiano, disminuir los días festivos declarados de precepto por la Iglesia.

Por lo tanto, de *motu proprio*, y después de madura deliberación y oído el parecer de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la Sagrada Congregación, que atienden á la codificación de las leyes eclesiásticas, prescribimos acerca de los días festivos lo siguiente:

I. El precepto eclesiástico de oír la santa Misa y de abstenerse de toda suerte de trabajo servil, queda en vigor solamente para los siguientes días: Todos los domingos y las fiestas de la Natividad, de la Circuncisión, de la Epifanía y de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, de la Inmaculada Concepción y de la Asunción de la Virgen María, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, Esposo de la Virgen María, y de la Natividad de San Juan Bautista, las dos con octava, se celebrarán, como en día propio, la primera, el domingo siguiente al 19 de Marzo; la otra, el domingo anterior á la fiesta de San Pedro y San Pablo. La fiesta del *Corpus Christi*, igualmente con octava privilegiada, se celebrará, como en día propio, el domingo después de la Santísima Trinidad, quedando establecida la feria VI, dentro de la octava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

III. A Este precepto eclesiástico no están sometidas las fiestas de los Patronos. Los ordinarios quedan de todos modos autorizados para trasladar las solemnidades exteriores al domingo próximo siguiente.

IV. Si en algún país alguna de las fiestas indicadas ha sido ya legítimamente abolida ó trasladada, no debe innovarse nada sin haber consultado la Sede Apostólica. Si en alguna nación ó región los Obispos creen que es conveniente conservar alguna de las fiestas abolidas, podrán también acudir á la Santa Sede.

V. Si con algunas de las fiestas que queremos conservar coincide un día consagrado á la abstinencia y al ayuno, dispensamos de ambos y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Patronos, abolidas por esta Nuestra ley, si es que todavía se sigue celebrando solemnemente y con gran concurrencia de público.

Al dar este nuevo testimonio de apostólica solicitud, Nos abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aun en aquellos días que ahora quitamos del número de las fiestas del riguroso precepto, seguirán, como antes, dando pruebas de su piedad por con Dios y de su veneración hacia los Santos, y que en las demás fiestas que la Iglesia conserva pro-